

### 1. TEXTO

El texto se tiene que presentar en soporte informático y, si es posible, acompañado de una copia impresa en papel a doble espacio y en hojas numeradas correlativamente.

### 2. MATERIAL GRÁFICO

Los documentos originales se presentarán separados del texto, en archivos independientes, numerados de manera correlativa y coincidente con la numeración que se indique en el cuerpo del texto (por ejemplo, si se trata del capítulo 5, los gráficos, tablas, figuras, dibujos, fotografías... se numerarán de la manera siguiente: 5.1, 5.2, 5.3, etc.). Los pies de figura se facilitarán en un documento Word aparte, especificando el número de la figura a la que hacen referencia. En el texto, por lo tanto, se indicará únicamente dónde se debe colocar cada elemento. Este material será objeto de análisis en el texto; en caso de que tenga una función meramente ornamental se estudiará si resulta oportuno, o no, publicarlo.

En el caso de figuras y gráficos, se ha de facilitar un archivo en formato pdf. No obstante, en algunos casos puede ser preferible un formato vectorial (ps, illustrator, freehand, corel draw, etc.).

### 3. ESTRUCTURA DE LOS VOLÚMENES

Los originales presentados deben seguir, en líneas generales, la estructura siguiente:

#### a) *Índice general*

Se presentará aparte, indicando la paginación provisional. Es importante no abusar de las divisiones (y las numeraciones) de apartados y subapartados; estas han de responder a la estructura de la obra, no deben ser una enumeración de los temas tratados.

#### b) *Preliminares*

- Prólogo (de autoría ajena al texto)
- Prefacio
- Agradecimientos, si los hay. Recomendamos que no sean muy extensos.
- Introducción, que justificará la organización del volumen y su lugar en el contexto de este tipo de literatura. Es importante no confundir esta justificación con un resumen de las partes o de los capítulos.
- Lista de abreviaturas y símbolos, si hubiera.

#### c) *Capítulos*

d) *Bibliografía*: en cuanto a las cuestiones de presentación, se seguirán las indicaciones expuestas en el apartado 8 de estas «Normas».

e) *Anejos*: se debe evitar incluir en este apartado documentos susceptibles de caducidad rápida o de fácil recuperación a través otras fuentes. En estos casos, la solución más lógica y conveniente sería indicar la fuente electrónica y la dirección que permiten actualizar la información, o bien la fuente que nos permite disponer del gráfico, texto, etc.

f) *Índices finales*: el autor o autora confeccionará el índice analítico (u onomástico, toponímico, etc.) o bien electrónicamente en el documento Word original con las herramientas que este programa proporciona (opción preferible), o bien a partir del pdf del texto suministrado por la editorial con esta finalidad.

#### 4. CONSIDERACIONES TIPOGRÁFICAS

De acuerdo con las normas ortotipográficas generales y las específicas de la editorial, los autores deben atenerse a las indicaciones siguientes:

– Las letras versales o *mayúsculas* se usarán solo en los casos en los que sean estrictamente necesarias y de acuerdo con la normativa.

– Las *versalitas* se usarán para escribir las siglas y los siglos.

– La letra *cursiva*, además de utilizarse para citar publicaciones, obras de arte, etc., se puede usar como diacrítico en el cuerpo del texto, bien para destacar algún término (normalmente, la primera vez que aparece), bien para diferenciar las palabras o frases cortas en una lengua diferente de la de la obra; pero no para las citas, que aparecerán indicadas mediante otro sistema (véase el apartado 5 de estas «Normas»).

– *Comillas*: se utilizarán las de tipo angular generalmente. Cuando sea necesario reproducir un texto entre comillas dentro de otro también entrecorillado, se emplearán de acuerdo con la gradación siguiente:

« “ ‘ ’ ” »

– *Guiones*: se utilizará el guion para los términos compuestos, los intervalos de páginas, etc., y el guion largo cuando aparezca con la función de paréntesis:

físico-químico

... desde hace unos años –después de los primeros trabajos de sociolingüística–, los estudios...

En el último caso, si después del inciso entre guiones va un punto, el guion también se cierra:

... pretende ser un inventario selectivo del idioma –consta de unas 50.000 entradas–.

#### 5. CITACIONES

– Cortas (menos de tres líneas): en letra redonda, entre comillas, dentro del cuerpo del texto principal.

– Largas (más de tres líneas): en letra redonda de un cuerpo menor que el del texto, sin comillas y separadas del cuerpo del texto principal con una línea blanca antes y después.

– Cuando se dé una elisión en el interior de la cita, se indicará con tres puntos entre corchetes [...]. Así mismo, si se trata de un inciso de la persona que cita, se escribirá entre corchetes.

– Cuando formen parte de una nota a pie de página, se escribirán entre comillas con independencia de su extensión.

#### 6. NOTAS

– La numeración de las notas será correlativa y por capítulos.

– Las llamadas a nota se indicarán en el cuerpo del original en números arábigos volados, siempre detrás de la palabra a la que afecten. Si después de esta palabra aparece cualquier signo de puntuación, la llamada irá detrás de este.

– El contenido de las notas al pie tendrá que ser preferiblemente explicativo por parte de la persona responsable de la edición. Si se trata de una traducción o edición crítica y hay que distinguir las notas de esta de las del texto original, se debe indicar entre paréntesis, detrás del punto final de la nota correspondiente: (N. del / de la T.), (N. del / de la E.).

– Las referencias a fuentes documentales aparecerán en nota al pie, con la información en el siguiente orden: acrónimo del archivo, nombre de la sección o serie donde se encuentra el documento, en cursiva, y una referencia orgánica o archivística, es decir, el número de caja, del legajo, del folio/s del documento, etc.; finalmente, si es necesario y entre paréntesis, la fecha.

ARV, *Governació, Litiium*, c. 2.221, leg. 6, f. 15v (27 de abril de 1419).

AMV, *Letres missives*, g<sup>3</sup>-15, ff. 84v-85r.

## 7. LENGUAJE INCLUSIVO

El artículo 241 bis de los *Estatuts* de la Universitat de València prescribe la «utilización de lenguaje no sexista en los ámbitos administrativo, docente, de investigación, cultural y de comunicación». PUV recomienda a todos los autores y autoras que utilicen los recursos lingüísticos adecuados<sup>1</sup> para redactar los textos en un registro lingüístico inclusivo que no discrimine (evitando expresiones sesgadas, discriminatorias o degradantes) y, a la vez, visibilice a las mujeres.

Para ampliar la información sobre la comunicación igualitaria, se puede consultar la *Guía de comunicación igualitaria* de la Universitat de València en el siguiente enlace: <[https://www.uv.es/igualtat/GUIA/GUIA\\_CAS.pdf](https://www.uv.es/igualtat/GUIA/GUIA_CAS.pdf)>.

Precisamente con el fin de aumentar la visibilidad de las mujeres en los ámbitos de la investigación y divulgación del conocimiento, se recomienda desarrollar los nombres de las autoras y los autores citados en las referencias bibliográficas, citas, etc.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. SISTEMA AUTORÍA-AÑO

Denominamos «referencias bibliográficas abreviadas» a aquellas que se indican en el cuerpo del texto con la función de remitirnos al apartado «Referencias bibliográficas» o «Bibliografía», que aparecerá siempre al final del trabajo y en el que constarán los datos completos de las obras que se consideran de interés (todas las citadas en el interior de la obra y, si resulta oportuno, otras).

Según este sistema, bastará con citar entre paréntesis, en el cuerpo del texto, el *apellido* o apellidos (en caso de autoría múltiple), el *año* de publicación (separada del apellido por coma) y, si es necesario, la *página* o páginas donde se encuentra la cita (separadas del año por dos puntos):

... asumimos la definición histórica, en cuanto que ciencia, según la cual... (Valcárcel, 2008: 43-44).

Cuando la autora ya aparece en el texto, solo se indicará entre paréntesis el año y, si es necesario, la página o páginas:

... asumimos la definición histórica, en cuanto que ciencia, aportada por Amelia Valcárcel (2008: 43-44), según la cual...

Cuando se tenga que mencionar el volumen, este debe ir detrás del año, precedido de coma y seguido de dos puntos:

Weber (1969, I: 180)

Es recomendable agrupar las referencias tanto como sea posible y, si hay muchas, para que la lectura no resulte demasiado pesada, se pueden consignar en una nota al pie en la que, si no hay más información, solo irá entre paréntesis el año y, si es necesario, la página:

1. Gisbert (1963), Gutiérrez (1966) y Nieto (1967).

Así mismo, cuando haya que comentar algo sobre el trabajo al cual se alude al margen del texto principal, también se puede dar la referencia en la nota:

1. Valcárcel (2008) es una de las pocas obras que trata la ambivalencia del ejercicio profesional...

La información sobre las fuentes documentales o cualquier otra referencia orgánica también se aportará en nota al pie (véase § 6).

---

<sup>1</sup>. Algunos de los recursos habituales y que recomendamos son: utilización de términos genéricos (profesorado, alumnado...); omisión de artículos (jóvenes y mayores disfrutaron del evento); alternancia femenino-masculino (las autoras y los autores); separación de morfemas de género mediante barra (alumno/a) en casos de textos más sintéticos (tablas, esquemas, etc.). No son aceptables recursos como la «@» o la «x» para sustituir los morfemas de género (alumn@ o alumnx).

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (FINALES)

La bibliografía se presentará en un documento independiente, ordenada alfabéticamente por apellidos y con los nombres de pila desarrollados con el fin de visibilizar el trabajo de las mujeres en el ámbito del conocimiento.

Si hay más de una obra de la misma autoría, se presentarán ordenadas cronológicamente de más antigua a más actual (incluidas las obras en las que figure como ed. o coord.), y si un/a autor/a consta por sus trabajos colectivos, además de por los individuales, se darán primero los trabajos individuales.

Cuando el volumen conste de varias partes totalmente diferenciadas (bien porque sea una obra colectiva, bien porque se traten temas diferentes), la bibliografía se presentará al final de la parte o capítulo correspondiente. La persona que coordine el volumen deberá valorar el conjunto de las referencias y, en su caso, reformular la bibliografía básica o fundamental al final del manual y la específica de cada parte o capítulo en el correspondiente apartado.

Los datos bibliográficos se organizarán de la manera siguiente:

- **Libros:** APELLIDO, Nombre (año): *Título*, Ciudad, Editorial (colección, si procede), vol. y núm. de la edición (si procede):

VALCÁRCEL, Amelia (2008): *Feminismo en el mundo global*, Madrid, Cátedra / Publicacions de la Universitat de València (col. Feminismos).

Si hay más de una publicación de la misma autoría y el mismo año, se distinguirán por letras minúsculas en cursiva junto a la fecha (2008*a*, 2008*b*...).

Cuando la autoría sea múltiple, la primera persona se mencionará de la manera indicada, y las siguientes de forma directa, es decir, primero el nombre y después los apellidos. Si son más de tres y se decide abreviar la lista, se puede dar el nombre de la primera, acompañado de la expresión «et al.»:

LABARTA, Ana; Carmen BARCELÓ y Josefina VEGLISON (2011): *València àrab en prosa i vers*, Valencia, PUV.

- **Artículos en publicaciones periódicas:** APELLIDO, Nombre (año): «Título», *Revista* núm., pp.:

MILLÀS-VALLICROSA, Josep Maria (1922): «Els textos dels historiadors musulmans relatius a la Catalunya carolíngia», *Quaderns d'Estudi* 14, pp. 125-161.

Cuando se trata de un diario, no es necesario indicar el número, basta con la fecha:

HELLER, Agnes (1997): «Les dones i la política», *Avui*, 4 de enero.

Los títulos de revistas y misceláneas, en muchos casos, se identifican tradicionalmente por las iniciales (en ese caso, se hará constar en la lista de abreviaturas):

BSCC [*Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*]

- **Artículos o partes de un libro colectivo:** APELLIDO, Nombre (año): «Título», en Nombre Apellido (ed.): *Libro*, Ciudad, Editorial, pp.:

PERALES-GARCÍA, Cristina (2020): «El ejercicio periodístico en el reto democrático», en Jaume Guillaumet (ed.): *Revistas para la democracia*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, pp. 211-227.

En el supuesto de que el libro colectivo también aparezca en la bibliografía, se podrá dar la referencia abreviada:

PERALES-GARCÍA, Cristina (2020): «El ejercicio periodístico en el reto democrático», en Guillaumet (ed.), pp. 211-227.

- **Referencias en línea:** Si el trabajo que queremos citar se encuentra en la red, aportaremos el nombre del trabajo, entre comillas, y la dirección del sitio web entre paréntesis angulares precedida de la expresión «en línea», con la fecha de consulta detrás y entre paréntesis:

PONCE, Rocío (2011): «La igualdad busca su sitio en el plan Bolonia. Los títulos de grado amenazan las materias de género», en línea: <<http://www.publico.es/espana/377854/la-igualdad-busca-su-sitio-en-el-plan-bolonia>> (consulta: 15/3/2019).

WEIL, Simone (2017 [1940]): «Lliçó de política diferent», *Rel i Llamp* 1, Barcelona, en línea: <<https://www.ciutatdeleslletres.com/zadig/llico-de-politica-diferent>> (consulta: 15/3/2019).

Cuando, con independencia del medio en que aparece publicado, el trabajo tiene asignado un DOI (*digital object identifier*), se aportará el número correspondiente en lugar de la URL:

ARIÑO VILLARROYA, Antonio (2017): «La misión cultural de la Universidad», *Debats: Revista de Cultura, Poder y Sociedad* 131(2), pp. 81-102. DOI: 10.28939.

MORENO GONZÁLEZ, Ascensión (2013): «La cultura como agente de cambio social en el desarrollo comunitario», *Arte, Individuo y Sociedad* 25(1), pp. 95-110. DOI: 10.5209.

• **Tesis:** los títulos se escribirán en cursiva. Es conveniente indicar la biblioteca o seminario donde se puede consultar un ejemplar.

ORIOI, Maria de Carme (1984): *Aproximació a l'estudi de la 'Rondallística' de Joan Amades: catalogació i fonts*. Tesis de licenciatura dirigida por el Dr. Jaume Vidal i Alcover, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, Biblioteca de la Fac. de Lletres.

• **Material audiovisual:** el material de este tipo, publicado o emitido, se cita como cualquier otra publicación (autoría, título...), con la información del soporte de que se trate (vídeo, archivo en MP3, CD-ROM, etc.) i, si se puede encontrar en línea, con la indicación de la URL correspondiente.

DURAS, Marguerite (1977): *Le camion*, película en DVD, Francia, Benoît Jacob Editions.

«La Entrevista: María Consuelo Reyna», Valencia, Levante TV, 24 de mayo de 2012, en línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=D-T1BhJ5ANM&index=49&list=PL326C774E79948CA2>>.

Además, se tendrán en cuenta las particularidades siguientes:

– *Nombre del autor o autora:* se deberá desarrollar con el fin de visibilizar el trabajo de las mujeres en el ámbito del conocimiento.

– *Volúmenes:* el número de volúmenes de los que consta la obra se señalará detrás de la casa editorial, con un número arábigo y seguido de la abreviatura «vols.»:

MOLINER, María (1987): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2 vols.

Si lo que se quiere señalar es el volumen que se recomienda, se indicará con un número romano detrás del título:

VALOR, Enric (1975): *Obra literària completa I*, Valencia, Gorg.

– *Edición:* se indicará con el ordinal correspondiente detrás de la editorial:

MARGULIS, Lynn y Michael F. DOLAN (2007): *Los inicios de la vida*, traducción de Mercè Piqueras y Josep Franco, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2.<sup>a</sup> ed.

Cuando no conste la autoría de la publicación, se alfabetizará por el título:

*Santoral català*, Barcelona, La Formiga d'Or, 1991, 5.<sup>a</sup> ed.

*Vocabulari d'economia*, Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria de Educació i Ciència, 1993.

– *Lugar:* el nombre de la ciudad debe ir en la lengua base del libro que publicamos. Si hay dos ciudades de edición se separarán con una barra (por ejemplo, Madrid / México).

– *Editorial:* se omitirá la palabra «editorial» y equivalentes, salvo en los casos en los que forme parte de la marca (por ejemplo, Alianza Editorial).

– *Coediciones:* tal como ocurre con las ciudades, las editoriales se separarán con barra (por ejemplo, Edicions 62 / Orbis).